

JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL VERSALLES

PROCESOS QUE SE FIJAN EN LISTA DE TRASLADO Art. 110 C.G.P. ENERO 30 DE 2023

Actualización liquidación del crédito Art. 446 CGP

RADICACIÓN	PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	FIJACIÓN EN LISTA VIRTUAL	TÉRMINO DEL TRASLADO
2017-00042-00	Ejecutivo Acción real	Banco Agrario de Colombia S.A	Juan de Jesús Jaramillo Uribe	Enero/31/2023	3 días
2020-00041-00	Ejecutivo	Banco Agrario de Colombia S. A	Rafael Antonio Patiño Herrera	Enero/31/2023	3 días

FIJADO: Hoy lunes 30 de enero de 2023 a las 8:00 A.M.

DÍAS DE TRASLADO: martes 31 de enero 2023, miércoles 01 y jueves 02 de febrero 2023 hasta las 5:00 P.M.

Firma electrónica

ALEJANDRA MARÍA GÓMEZ JIMÉNEZ

Secretaria

JUZGADO PROMISCUO MUNICIPAL VERSALLES

CONSTANCIA SECRETARIAL: Versalles, enero 27 de 2023

La suscrita en mi condición de secretaria del despacho, dejo constancia que la parte demandante a través de apoderado judicial aportó actualizaciones de la liquidación del crédito dentro de los procesos **2017-00042-00 y 2020-00041-00**.

Así las cosas, se procede a dar aplicación a lo reglado en el artículo 446 del Código General del Proceso en concordancia con el art. 110 ibidem, esto es, dejando en **Traslado de las actualizaciones de la liquidación del crédito a la parte demandada por el término de tres (03) días para que se pronuncie si a bien lo tiene**, sobre las liquidaciones de crédito obrantes a folio del cuaderno principal, misma que se publica.

Se fija en lista de traslado virtual tal como lo establece la L.2213/2022.

Corren términos así:

Fijación en lista: 30 de enero de 2023

Traslado: 31 enero 2023, 01 y 02 de febrero de 2023.

Firma electrónica

ALEJANDRA MARÍA GÓMEZ JIMÉNEZ

Secretaría

Firmado Por:

Alejandra Maria Gomez Jimenez

Secretario

Juzgado Municipal

Juzgado 001 Promiscuo Municipal

Versalles - Valle Del Cauca

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **2f6fd62d904e42d855e3eb792337271bc9e654b83dc5fdd28fcb006060690622**

Documento generado en 27/01/2023 03:21:33 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL: <https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>